



AUTORIZACIÓN DE LA OPA SOBRE GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. FORMULADA POR GESTORA DE ACTIVOS Y MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.

Miércoles, 17 de julio de 2019

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 17 de julio de 2019 el siguiente acuerdo:

“Autorizar la oferta pública obligatoria de adquisición de acciones de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. presentada por Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L. el día 8/05/2019, y admitida a trámite el 28/05/2019, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las últimas informaciones registradas el 16 de julio de 2019.

La oferta se dirige al 100% del capital de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (GAM) compuesto por 33.292.071 acciones admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil, excluyendo 23.877.181 acciones representativas del 71,72% del capital social que han sido inmovilizadas por el oferente y otros titulares con el detalle que figura en el folleto. En consecuencia, la oferta se extiende a la adquisición de 9.414.890 acciones de GAM representativas del 28,28% del capital social.

El precio ofrecido, de 1,72 euros por acción, ha sido modificado por la CNMV de acuerdo con las reglas sobre precio equitativo del artículo 9 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.”

La CNMV informará del plazo de aceptación de la oferta cuando el oferente publique el primero de los anuncios previstos en el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007.